



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta Consejo Escuela de Historia - 15/08/2023

---

---En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 14:04 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta. Se encuentran presentes el Vicedirector, Ernesto Pablo Molina Ahumada, el Secretario Técnico Jorge Santarrosa, la consejera Silvia Morón y el consejero Álvaro Moreno Leoni por los/as profesores/as titulares y adjuntos/as, las consejeras por los/as profesores/as asistentes María Virginia Ramos y Valeria Franco Salvi, con la suplente María Eugenia Gay, y las/os consejeras/os estudiantiles Guadalupe Cháves Baldi, Melina Sesto y Franco Bergero, y la suplente Catalina Culasso.---

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar el tema: 8) Propuesta de cursos de extensión invierno-primavera 2023.---

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación ha estado a disposición de los consejeros en una carpeta compartida.---

---1) Solicitud de aval académico Seminario de extensión “¿La pelota no se mancha? Fútbol y Dictadura en la Córdoba del terror de Estado”, a cargo de Leandro Inchauspe. Se otorga.---

---2) Solicitud prórroga reglamentaria presentación Trabajo Final de Licenciatura alumna Ana Trumper, titulado “Un cajón en la motoneta. El ‘Chango’ Rodríguez y la música popular en Córdoba y Argentina (1960-1975)”. Directora: Dra. María Victoria López. Co-directora: Dra. Ana Clarisa Agüero. El Consejo acepta la solicitud y la deriva a la comisión de admisión a fin de que se expida al respecto y, en caso de opinión positiva, acuerda que se otorgue la prórroga.--

-

---3) Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura alumna Irma Noemí Fernández, titulado “Tecnología lítica y prácticas cotidianas durante el Período Prehispánico Tardío (ca. 1550-400 AP) en Cerro Colorado (Sierras del Norte, Córdoba)”. Directora: Dra. Andrea Recalde. Co-director: Dr. Diego Rivero. El Consejo procede a conformar la Comisión de Admisión del proyecto, integrada por los profesores Valeria Franco Salvi, Gisela Mariela Sario y Eduardo Adrián Pautassi, y Julián Salazar como suplente. Se abstiene la consejera Franco Salvi.---

---4) Consulta prórroga hasta el 30/11/2023 mandatos consejerxs docentes y egresadx de la Escuela para que coincidan con la Dirección de la Escuela. El Consejo toma conocimiento y

acuerda con lo consultado por eCoordinación General de la FFyH.---

---5) Revisión programas materias, seminarios y cursillos, segundo cuatrimestre. El Consejo procede a revisar los programas, aprobándolos en general y contactando a las cátedras que deban reformar algún punto en particular.---

---6) Seminario ofrecido para estudiantes de Historia: “Tras las huellas de las plantas. Metodologías y campos de aplicación de la arqueobotánica”, Dras. Aldana Tavarone y Rocío Molar, Lic. Darío Ramírez (Dpto. de Antropología). El Consejo aprueba su dictado para los estudiantes de la Licenciatura en Historia.---

---7) Nota Dra. Mónica Gordillo, sobre cobertura vacante Prof. Asistente simple de Historia Argentina II con orden de mérito del concurso y dictado de clases teóricas en doble turno. El Consejo toma conocimiento de la nota presentada por la Dra Gordillo en la cual reconsidera el dictado del doble turno de la materia, informándose que ya se han fijado los horarios de dictado. Por otra parte, en relación al otro pedido de la nota, tramitado por EX-2023-00659444--UNC-ME#FFYH sobre la cobertura transitoria de un cargo de Profesor/a Asistente de dedicación simple en la cátedra de Historia Argentina II, el Consejo tratará el asunto cuando se haga efectiva la vacante del cargo.---

---8) Propuesta de cursos de extensión para adultos mayores invierno-primavera 2023. Se aprueban, con la abstención de los consejeros Álvaro Moreno Leoni y Eugenia Gay.

---Siendo las 14:52 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---